

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 2-377

RETIRO, 17 JUL. 2013

VISTOS:

Administrativo para funcionarios municipales;

los interesados;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

CONSIDERANDO:

La anuencia del jefe directo de los interesados, consignada en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

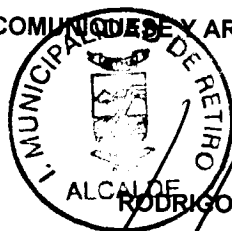
NOMBRE	:	CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
RUT	:	Nº 12.793.220-4
CARGO	:	Administrador Municipal
DESDE	:	17/07/2013
HASTA	:	19/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	3 días
MOTIVO	:	Exámenes médicos en la ciudad de Santiago.-

NOMBRE	:	REINALDO ORELLANA MUÑOZ
RUT	:	Nº 7.380.603-8
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	18/07/2013
HASTA	:	18/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Control médico en Talca.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep